

# SOCIEDADES CLAVE

The background of the slide features a top-down view of several hands reaching towards the center, each holding a different colored puzzle piece. The colors include green, cyan, blue, yellow, orange, and purple. The puzzle pieces are scattered across a white surface, creating a sense of collaborative effort and teamwork.

Hola! Yo soy Shirley y soy otra de las creadoras de MAKE UP STAR y me toca guiaros por nuestras SOCIEDADES CLAVE



# ¿CONSTITUCIÓN DE NUESTRA EMPRESA?



Sociedad Limitada (S.L), ya que ofrece muchas ventajas como:

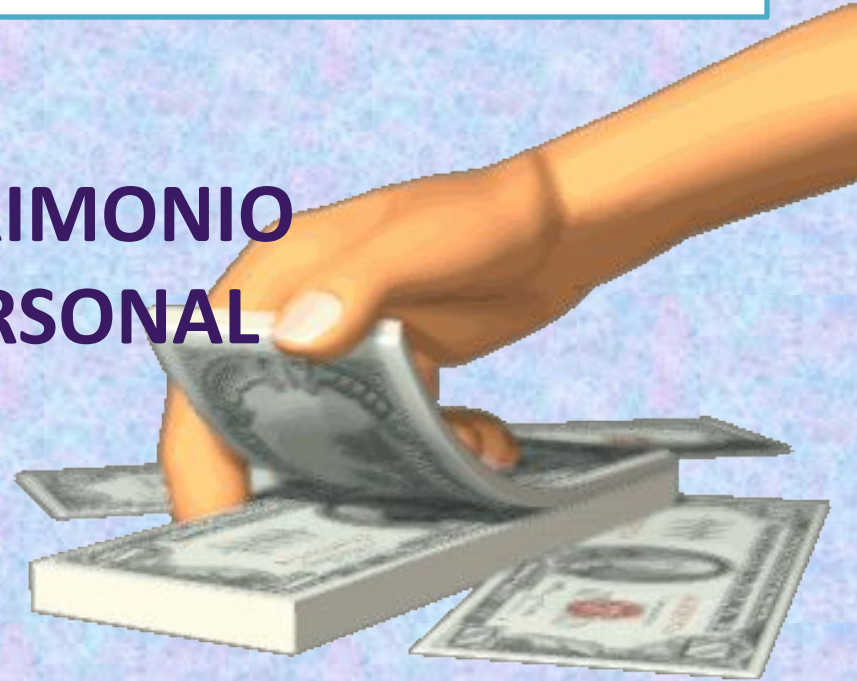
# SOCIAS



1.No hay un máximo ni mínimo de socios.

2. La responsabilidad limitada, es decir en caso de endeudamiento sólo se quedarían con el patrimonio empresarial y eso es una gran ventaja ya que a diferencia del autónomo individual no se ve comprometido el patrimonio personal.

## PATRIMONIO PERSONAL



**3.** Los costes de constitución son asequibles, del orden de 600 euros sin contar con la aportación del capital social.

**4.** Esta sociedad tiene mayor facilidad de acceso al crédito bancario ya que a los bancos se les ofrece una mayor información sobre su funcionamiento y además el hecho de que sea una sociedad suele ofrecer una mejor imagen.



5. El capital social mínimo exigido es relativamente bajo (3000 euros) que además una vez desembolsado puede destinarse a financiar inversiones o necesidades de liquidez.



- **GRAVAMEN**

6. La Sociedad Limitada (S.L) no está sujeta a un escalado de gravamen, es decir, si nuestra sociedad genera unos altos beneficios no implica un mayor porcentaje de tributación.

**VENTAJAS  
DE NUESTRA  
SOCIEDAD  
LIMITADA**

**MAKE UP  
STAR**





1. No hay un máximo ni mínimo de socios.
2. La responsabilidad limitada, es decir en caso de endeudamiento sólo se quedarían con el patrimonio empresarial y eso es una gran ventaja ya que a diferencia del autónomo individual no se ve comprometido el patrimonio personal.
3. Los costes de constitución son asequibles, del orden de 600 euros sin contar con la aportación del capital social.



**CAPITAL SOCIAL  
MÍNIMO=3.000€**

**4. Esta sociedad tiene mayor facilidad de acceso al crédito bancario ya que a los bancos se les ofrece una mayor información sobre su funcionamiento y además el hecho de que sea una sociedad suele ofrecer una mejor imagen.**

**5. El capital social mínimo exigido es relativamente bajo (3000 euros) que además una vez desembolsado puede destinarse a financiar inversiones o necesidades de liquidez.**



# INCONVENIENTES



**1.** Un pequeño inconveniente que vemos es la necesidad del capital mínimo social (3000 euros) para su constitución.



**2.** Los trámites de constitución son más complejos y algo costosos, ya que requiere una serie de pasos y trámites burocráticos que nos costarán tiempo y dinero.

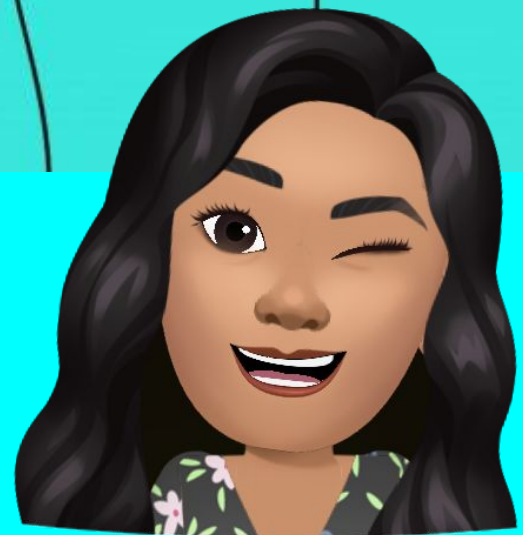


3. Y el último inconveniente que vemos, es que en nuestra sociedad nos vemos obligados a liquidaciones de IVA, retenciones de IRPF, declaraciones Informativas etc...






**Cuadro comparativo de las diferente ofertas que recibimos por parte de los proveedores:**



<b>PROVEEDORES CRITERIOS</b>	<b>Olevending</b>	<b>iVending</b>	<b>Rosso Coffee &amp; tea</b>
<b>Cumplimiento de especificaciones técnicas.</b>	<b>NO</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>Precio.</b>	<b>500 EUROS</b>	<b>250-375 EUROS</b>	<b>450 EUROS</b>
<b>Forma de pago.</b>	<b>AL CONTADO</b>	<b>AL CONTADO O A PLAZOS</b>	<b>POR PLAZOS</b>
<b>Descuentos.</b>	<b>5%/ 1º AÑO</b>	<b>10%/1º AÑO</b>	<b>No hay</b>
<b>Calidad.</b>	<b>Buena.</b>	<b>Muy buena.</b>	<b>Buena.</b>
<b>Plazo de entrega.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Servicios postventa/garantías.</b>	<b>Reparación</b>	<b>Reparación</b>	<b>Reparación</b>
<b>Números de ventajas.</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>



Elegimos iVending ya nos ofrecen grandes ventajas respecto a su competencia, como se ve en el cuadro comparativo y además sus máquinas expendedoras nos gustan más a la hora de vender nuestros productos ya que son nuevas, modernas y con un gran tecnología.



**NORMATIVA  
MEDIOAMBIENTAL QUE  
AFECTA A NUESTRO  
PROCESO PRODUCTIVO**

- Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases: si bien su ámbito de aplicación es más reducido que el de la norma anterior, en tanto que sólo afecta a los agentes relacionados con productos envasados, la previsión relativa a los **planes empresariales de prevención de residuos de envases**, es un requisito que no puede pasar desapercibido a los responsables de la puesta en el mercado de productos envasados o de envases industriales o comerciales, que tras su uso generen residuos de envases.



- Ley de responsabilidad medioambiental

La ley básica para las pymes es la de responsabilidad ambiental o Ley 26/2007 de 23 de octubre. Se aplica a todo tipo de actividades económicas y regula la **responsabilidad de prevenir, evitar y reparar daños ambientales**. La ley establece la responsabilidad de los operadores causantes de los daños. Todas las pymes deberían conocer bien esta ley para saber cuáles son los límites a respetar.



Para lo cual MAKE UP STAR:

- Nuestros envases de los productos de maquillaje serán reciclados; la caja que protege el producto y el recipiente donde está situado el maquillaje.
- Nuestra empresa estará muy implicada en la conservación del medioambiente .





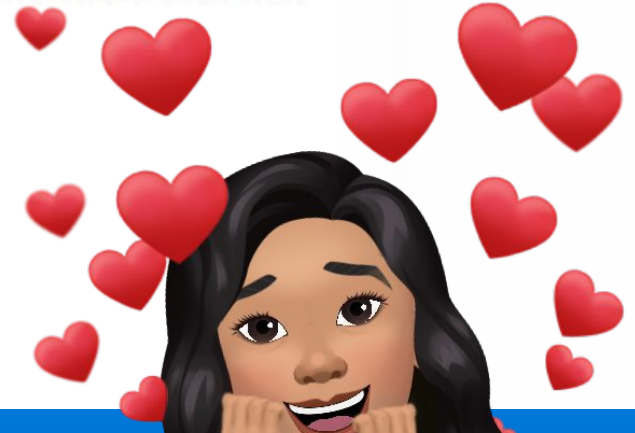
Caja de cartón reciclado



Plástico reciclado



Plástico reciclado

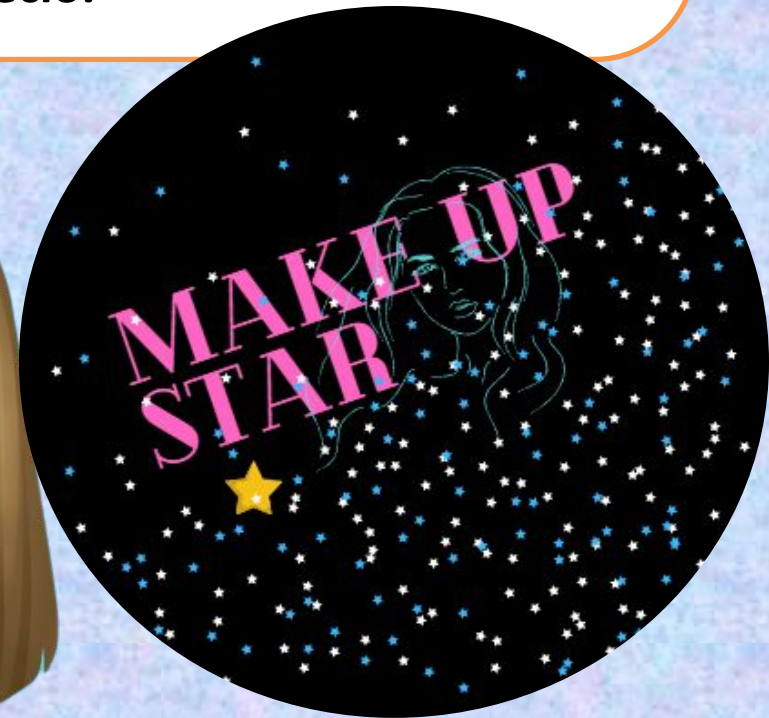
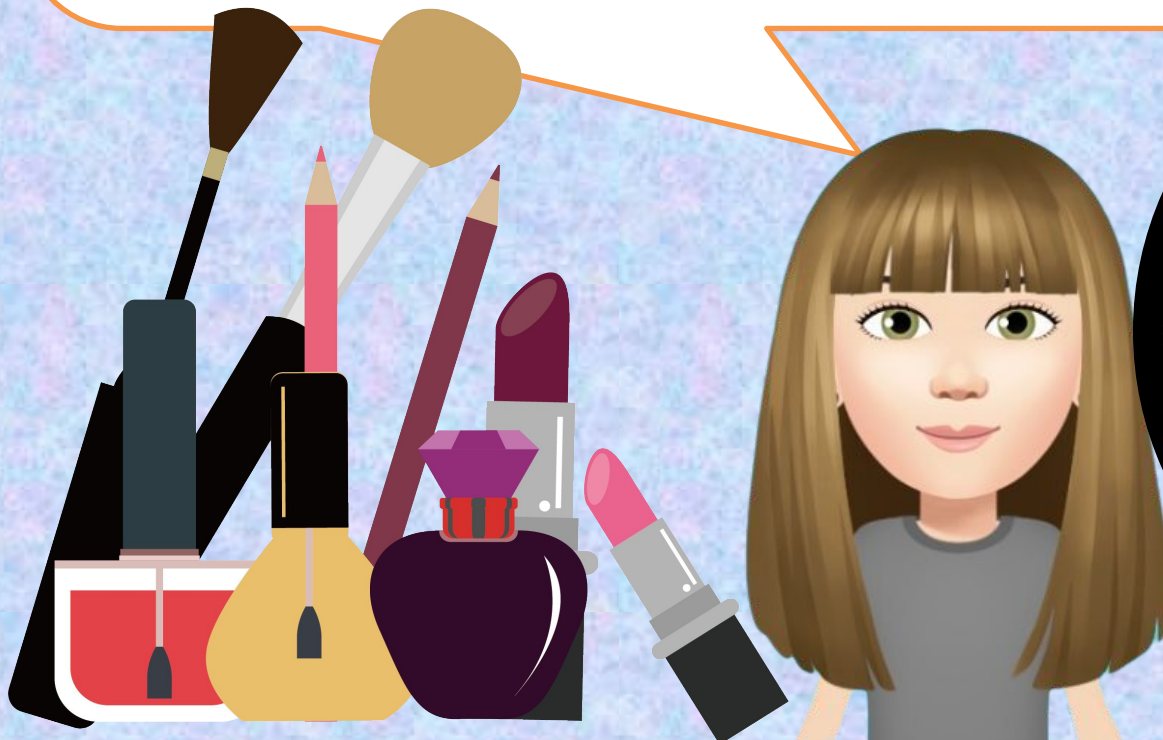


**Hola! Yo continuaré  
hablando de  
nuestra fuente de  
ingresos**



**Nuestra fuente de ingreso será la venta de los productos de nuestra marca Make Up Star, los precios de nuestros productos serán ¿? ya que nuestros clientes potenciales serán de nivel adquisitivo medio-alto como hemos dicho anteriormente.**

**Creemos que nuestro clientes valoran mucho nuestra gran calidad por lo que están dispuestos a pagar algo más que por los de nuestras competencia, nuestros precios están puesto según calidad-precio.**





Con nuestros ingresos deberemos pagar a los proveedores (Mac, Kiko Milano y L'Oréal) y a nuestro colaborador de máquinas expendedoras (iVending) y lo que nos quede de beneficios será para nosotras (3 socias; María F. Guardia, Shirley Flores y Duna Bofill).

